

INFORME DEL COMISARIO

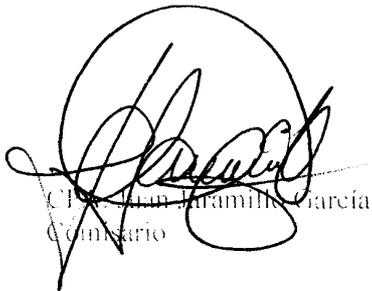
A la Junta de Directorio y Accionistas:
SUMPAMAR S.A.

En mi calidad de comisario de la compañía, he revisado las declaraciones de impuestos de SUMPAMAR S.A. correspondientes al año 2006, constatando que la compañía no ha tenido actividad comercial alguna durante el ejercicio fiscal anteriormente mencionado.

La compañía ha cumplido con todas las obligaciones formales y tributarias que la legislación actual contempla y los accionistas de SUMPAMAR S.A. manifiestan que empezaran operaciones en los años siguientes.

En cumplimiento de los aspectos mencionados anteriormente, así como de los criterios de aplicación de las normas legales, reglamentarias y estatutarias son responsabilidad de la administración de SUMPAMAR S.A.

Noviembre 24 de 2008


Roddy Constante
Comisario

